

**INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA FAMILIA RELATIVO A LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE DOS DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL DECRETO LEY 6/2021, DE 1 DE ABRIL, DEL CONSELL, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES FINANCIADAS POR INSTRUMENTOS EUROPEOS PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS CONSECUENCIA DE LA COVID-19**

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, las memorias de análisis de impacto normativo deben incluir en su tramitación un informe sobre el impacto en la familia.

La propuesta de modificación normativa consiste en incluir dos disposiciones transitorias al Decreto ley 6/2021, de 1 de abril, del Consell, de medidas urgentes en materia económico-administrativa para la ejecución de actuaciones financiadas por instrumentos europeos para apoyar la recuperación de la crisis consecuencia de la COVID-19, con el doble objeto de 1) excepcionalmente dotar de alcance plurianual a las líneas nominativas que den cobertura a iniciativas o proyectos financiados con fondos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 2) facilitar el reembolso de los préstamos del compartimento del Fondo de Liquidez REACT-EU.

Por ello, se emite el presente informe:

La regulación contenida en dicha propuesta carece de impacto alguno en materia de familia.

**La directora general de Presupuestos**